

lo acordado y que se pare teniend. de este  
acuerdo a dho. Cab. Comisarios para  
su cumplimiento

Item

En este Ayuntamiento se ha visto el mem.  
de Juan Casado mandado traer por el S.<sup>or</sup>  
Conreg.<sup>or</sup> por el que solicita se le de la sal  
al precio de quarenta y seis r. fanega  
a cuyo precio se la entregaban en la  
Atom.<sup>on</sup> quedando en su beneficio dos r.  
por su trabajo y otros dos por conduc-  
cion y en intelig.<sup>a</sup> a todos Acordó: se  
tenga presente este particular en la re-  
presentacion q.<sup>e</sup> de otros tiene acordada  
la Ciudad y entretanto hay resolucion se  
le haga entender al interesado que si  
quiere conducir la sal al precio de los  
cincuenta r. lo execute y sino suspenda  
hasta otra provid.<sup>a</sup> y en este caso no go-  
zará de las exenciones concedidas a los  
extranqueros de la referida especie

Comisarios de N.<sup>ta</sup>  
de cárcel y Noche Buena.

La Ciudad nombró a los S.<sup>res</sup> D.<sup>o</sup> Carlos  
Leon de Salcedo y D.<sup>o</sup> Gonzalo de Guevara  
Reg.<sup>or</sup> para que acompañen al S.<sup>or</sup> Conreg.<sup>or</sup>  
en la visita de cárcel y noche buena

En este estado salió el S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Valentin Ben-  
lignero, Regidor y dexó su voto al S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup>  
Andres Texer, asimismo Regidor

Sal.

El S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Manuel Perez Monre y D.<sup>o</sup> Josef Die-  
go Alburquerque Regidores Dixerón: que

